Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 236

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 21/2020, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

Asunción, 02 NOV. 2021

VISTOS: La Resolución DAAF Nº 120 de fecha 18 de agosto de 2020, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la empresa INTECH S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se deben enmarcar las modificaciones contractuales.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, en su Artículo 96 establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 5695/2019, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que determina los procedimientos para la realización de convenios modificatorios.

La Resolución DNCP N° 4576/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, *"Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03"*.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de agosto de 2014, *"Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación"*.

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de agosto de 2014, *"Por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación"*.

La Resolución M.H. Nº 389 de fecha 23 de noviembre de 2020, *"Por la cual se designan Directores en distintas dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio"*.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 226

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 21/2020, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".*

CONSIDERANDO:

El expediente Nº 20213023844 por medio del cual se tramita el Memorándum CA/DS N° 410/2021 del Departamento de Servicios dirigido a la Coordinación Administrativa, en el cual se hace mención del contrato de referencia, en el que requiere *"...el pedido obedece a que no se ha llegado a utilizar el monto mínimo del contrato (...), se solicita realizar los trámites pertinentes con el fin de ampliar el plazo hasta el 31/12/2022".*

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado y presentado el Dictamen DAAF/CC Nº 82/2021, en el que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al contrato.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Autorizar*** la adenda del contrato MH-SET Nº 21/2020 celebrado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 para el *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobombas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, aprobada por Resolución DAAF Nº 120 de fecha 18 de agosto de 2020, siendo adjudicada la empresa INTECH S.R.L.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

...BERTO ENRIQUE. Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 236

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 21/2020, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". ----------

Art. 2° ***Autorizar*** la modificación de la Cláusula Sexta: VIGENCIA DEL CONTRATO, ampliando la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022; la Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ajustando a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales no mencionadas en esta resolución sin modificación alguna.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas